

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DEL PLAN DE MONITOREO SOCIO-ECOLÓGICO PARTICIPATIVO COMUNITARIO DE LA REPRESA EL QUIMBO

1. PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La Asociación Campesina y de Afectados por la Construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo – ASOQUIMBO, en el marco del convenio suscrito con el FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, adelanta la presente convocatoria con el propósito de conformar el equipo técnico interdisciplinario que participará en la formulación del *Plan de Monitoreo Socio-Ecológico Participativo Comunitario de la Represa El Quimbo*.

Esta convocatoria responde a la necesidad de contar con un equipo idóneo, integrado por perfiles técnicos, ambientales, sociales, jurídicos, comunitarios, administrativos y de apoyo, que contribuya de manera articulada al desarrollo de las actividades, productos y resultados previstos en el convenio.

Mediante estos términos de referencia, ASOQUIMBO da a conocer los perfiles requeridos, los requisitos mínimos de formación académica y experiencia y la documentación exigida, con el fin de seleccionar las personas naturales y/o jurídicas que integrarán el equipo técnico interdisciplinario.

2. OBJETO DE LOS TDR

Los presentes términos de referencia tienen por objeto definir los perfiles requeridos, los requisitos mínimos de formación académica y experiencia, y la documentación exigida para la conformación del equipo técnico interdisciplinario que participará en la formulación del *Plan de Monitoreo Socio-Ecológico Participativo Comunitario de la Represa El Quimbo*.

3. MARCO GENERAL DEL PLAN

El *Plan de Monitoreo Socio-Ecológico Participativo Comunitario de la Represa El Quimbo* se formula en el marco del convenio suscrito entre ASOQUIMBO y el Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Su propósito es orientar la construcción de un sistema de monitoreo participativo que articule conocimiento técnico, información secundaria y saberes comunitarios para el seguimiento de las dinámicas socio-ecológicas asociadas a la represa El Quimbo.

4. PERFILES REQUERIDOS

Para la conformación del equipo técnico interdisciplinario del Plan de Monitoreo Socio-Ecológico Participativo Comunitario de la Represa El Quimbo, ASOQUIMBO requiere la vinculación de los siguientes perfiles:

4.1. Director(a) del Proyecto General	
Personas requeridas:	Una (1)
Objeto:	Dirigir, coordinar y articular la ejecución general del Plan de Monitoreo Socio-Ecológico Participativo Comunitario de la Represa El Quimbo, garantizando la integración técnica, metodológica, administrativa y operativa de sus componentes, así como el cumplimiento de las actividades, productos y resultados previstos. Entre sus funciones está la de garantizar la articulación de los componentes ambiental, jurídico, social y comunitario, la coordinación del equipo interdisciplinario, la calidad técnica de los resultados, la entrega y consolidación oportuna de los productos y entregables y el cumplimiento del cronograma.
Formación:	Profesional en áreas ambientales, ecológicas, de gestión ambiental, planeación territorial o áreas afines, con formación de posgrado en campos relacionados con la gestión ambiental, la sostenibilidad, el territorio o áreas afines.
Experiencia mínima:	Cinco (5) años
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato:	Seis (6) meses
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.2. Coordinador(a) del Componente Social	
Personas requeridas:	Una (1)
Objeto:	Coordinar y orientar técnica, operativa y metodológicamente el desarrollo del componente social del proyecto, mediante la consolidación y análisis de información secundaria, la elaboración de la caracterización social preliminar, la construcción de insumos estratégicos y metodológicos del componente, y la articulación del equipo de apoyo para la elaboración de los productos correspondientes.
Formación:	Profesional en sociología, trabajo social, antropología, ciencia política, estudios del territorio, desarrollo rural, estudios urbanos, ciencias sociales o áreas afines, con posgrado en áreas sociales, territoriales, rurales, urbanas o afines.
Experiencia mínima:	Tres (3) años.

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato:	Seis (6) meses
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.3. Profesional del Componente Social

Personas requeridas:	Dos (2)
Objeto:	Apoyar técnica, metodológica, operativa y documentalmente el desarrollo del componente social del proyecto, mediante la recopilación, organización, sistematización y análisis de información secundaria social; la identificación y caracterización de actores, dinámicas territoriales, transformaciones socioambientales y percepciones comunitarias; la preparación de insumos metodológicos para la dimensión participativa del componente; y la elaboración de matrices, fichas, relatorías, bases de datos y demás insumos requeridos para la caracterización social preliminar, las jornadas de intercambio de saberes y los demás productos del componente.
Formación:	Profesional en ciencias sociales, ciencia política, sociología, trabajo social, antropología o áreas afines.
Experiencia mínima:	Seis (6) meses.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato:	Seis (6) meses
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.4. Coordinador(a) del Componente Ambiental

Personas requeridas:	Una (1)
Objeto:	Coordinar y orientar técnica, operativa y metodológicamente el desarrollo del componente ambiental del proyecto, mediante la consolidación y análisis de información secundaria ambiental, la elaboración de la caracterización ecológica preliminar del área de influencia de la represa El Quimbo, la definición de insumos técnicos y metodológicos para el monitoreo comunitario participativo, y la articulación del equipo de apoyo para la elaboración de los productos del componente.

Formación:	Profesional en áreas ambientales, ecológicas, biológicas, de ingeniería ambiental o áreas afines, con posgrado en campos relacionados con el ambiente, la ecología, la biodiversidad o áreas afines.
Experiencia mínima:	Tres (3) años.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato:	Seis (6) meses
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.5. Profesional del Componente Ambiental (biótico)	
Personas requeridas:	Una (1).
Objeto:	Apoyar técnica, metodológica, operativa y documentalmente el desarrollo del componente ambiental en su dimensión biótica, mediante la recopilación, organización, sistematización y análisis de información secundaria sobre biodiversidad, fauna, flora, hábitats, conectividad ecológica y demás elementos relevantes, así como la elaboración de insumos técnicos requeridos para la caracterización ecológica preliminar y los demás productos del componente.
Formación:	Profesional en ciencias sociales, ciencia política, sociología, trabajo social, antropología o áreas afines.
Experiencia mínima:	Dos (2) años.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato:	Seis (6) meses
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.6. Profesional del Componente Ambiental (abiótico)	
Personas requeridas:	Una (1).
Objeto:	Apoyar técnica, metodológica, operativa y documentalmente el desarrollo del componente ambiental en su dimensión abiótica, mediante la recopilación, organización, sistematización y análisis de información secundaria sobre calidad del agua, caudales, procesos hidrológicos, sedimentación, coberturas, usos del suelo y demás variables físico-ambientales relevantes, así como la elaboración de insumos técnicos requeridos para la

	caracterización ecológica preliminar y los demás productos del componente.
Formación:	Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería civil, geografía, geología, hidrología o áreas afines, con posgrado en campos relacionados con el ambiente, el recurso hídrico, la gestión territorial o áreas afines.
Experiencia mínima:	Dos (2) años.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato:	Seis (6) meses
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.7. Coordinador(a) del Componente Jurídico	
Personas requeridas:	Una (1).
Objeto:	Coordinar y orientar técnica y metodológicamente el desarrollo del componente jurídico del proyecto, mediante el análisis del marco normativo e institucional relacionado con el monitoreo socio-ecológico de la represa El Quimbo, la elaboración de insumos jurídicos requeridos para el proyecto y la articulación del equipo de apoyo para la construcción de los productos del componente.
Formación:	Profesional en derecho o áreas afines, con posgrado en derecho público, derecho administrativo, derecho constitucional, derecho ambiental o áreas afines.
Experiencia mínima:	Tres (3) años.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato:	Seis (6) meses
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.8. Profesional del Componente Jurídico	
Personas requeridas:	Dos (2), en caso de persona natural; o una (1), en caso de persona jurídica.
Objeto:	Elaborar el documento de concepto jurídico sobre la competencia y el alcance misional de las entidades implicadas en el monitoreo socio-ecológico de la represa El Quimbo, a partir de la revisión y análisis de la institucionalidad y del marco

	jurídico aplicable, así como aportar los insumos técnico-jurídicos requeridos para los productos del componente.
Formación:	En caso de persona natural, profesional en derecho. En caso de persona jurídica, experiencia acreditada en temas ambientales y participación comunitaria.
Experiencia mínima:	Experiencia mínima: En caso de persona natural, seis (6) meses. En caso de persona jurídica, dos (2) años.
Tipo de contrato:	En caso de persona natural, prestación de servicios. En caso de persona jurídica, consultoría.
Duración del contrato:	Cuatro (4) meses.
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.9. Coordinador(a) del Componente Comunitario	
Personas requeridas:	Una (1).
Objeto:	Coordinar y orientar técnica, operativa y metodológicamente el desarrollo del componente comunitario del proyecto, mediante la articulación con las comunidades del área de influencia, el acompañamiento a los procesos participativos, la preparación de insumos para la definición de parámetros estratégicos del monitoreo socio-ecológico y la orientación del equipo de apoyo para la elaboración de los productos del componente.
Formación:	Profesional en ciencias sociales, desarrollo rural, trabajo social, sociología, antropología, psicología comunitaria o áreas afines, con posgrado en áreas sociales, rurales, territoriales, comunitarias o afines.
Experiencia mínima:	Tres (3) años.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios.
Duración del contrato:	Seis (6) meses.
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.10 Profesional del Componente Comunitario	
Personas requeridas:	Una (1).
Objeto:	Apoyar operativa y documentalmente el desarrollo del componente comunitario del proyecto, mediante el acompañamiento a las actividades participativas, la organización y sistematización de insumos comunitarios, y la

	elaboración de relatorías, fichas, matrices y demás soportes requeridos para los productos del componente.
Formación:	Profesional en ciencias sociales, trabajo social, psicología, desarrollo rural, antropología o áreas afines.
Experiencia mínima:	Seis (6) meses.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios.
Duración del contrato:	Seis (6) meses.
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.11 Profesional administrativo	
Personas requeridas:	Una (1).
Objeto:	Apoyar la gestión administrativa y financiera del proyecto, mediante la organización, control y seguimiento de información, soportes, pagos, ejecución presupuestal, elaboración de informes y demás requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo, seguimiento y cierre administrativo y financiero de las actividades y productos del Plan de Monitoreo Socio-Ecológico Participativo Comunitario de la Represa El Quimbo.
Formación:	Profesional en administración, contaduría, economía, finanzas o áreas afines.
Experiencia mínima:	Seis (6) meses.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios.
Duración del contrato:	Seis (6) meses.
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.12 Profesional de Comunicaciones	
Personas requeridas:	Una (1).
Objeto:	Apoyar la estrategia de comunicaciones del proyecto, mediante la producción, organización y divulgación de contenidos, piezas e insumos comunicativos, así como el acompañamiento a las actividades del Plan de Monitoreo Socio-Ecológico Participativo Comunitario de la Represa El Quimbo que requieran soporte comunicacional.

Formación:	Profesional en comunicación social, periodismo, comunicación para el desarrollo o áreas afines.
Experiencia mínima:	Seis (6) meses.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios.
Duración del contrato:	Seis (6) meses.
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.13 Desarrollador de Software	
Personas requeridas:	Una (1).
Objeto:	Diseñar y habilitar un sistema de gestión y análisis de información social como producto digital, orientado a recolectar, centralizar y analizar datos y bases de datos mediante herramientas de visualización y generación de reportes.
Formación:	Profesional en ingeniería de sistemas, desarrollo de software, ingeniería electrónica, informática o áreas afines.
Experiencia mínima:	Dos (2) años.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios.
Duración del contrato:	Cuatro (4) meses.
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

4.14 Apoyo y guía en territorio	
Personas requeridas:	Seis (6).
Objeto:	Apoyar la interlocución y la convocatoria de las comunidades afectadas, así como las labores logísticas requeridas para la organización de salidas de campo, encuentros y jornadas de intercambio de saberes en el marco del proyecto.
Requisito mínimo:	Ser persona afectada por la represa El Quimbo y/o residir en el área de influencia del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.
Experiencia mínima:	No aplica
Tipo de contrato:	Prestación de servicios.
Duración del contrato:	Cuatro (4) meses.
Honorarios:	A convenir, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del convenio.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Las personas naturales y/o jurídicas interesadas en postularse deberán presentar, según corresponda al perfil, los siguientes documentos:

5.1. Para personas naturales:

- a) Hoja de vida.
- b) Copia del documento de identidad.
- c) Soportes de formación académica.
- d) Soportes de experiencia relacionados con el perfil al que se postula.
- e) Tarjeta profesional, cuando aplique.
- f) Registro Único Tributario – RUT.

5.2. Para personas jurídicas:

- a) Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
- b) Registro Único Tributario – RUT.
- c) Documentos que acrediten la experiencia relacionada con el perfil al que se postula.
- d) Hoja de vida o perfil del equipo profesional que se proponga para la ejecución, cuando haya lugar.
- e) Copia del documento de identidad del representante legal.

6. FORMA DE POSTULACIÓN

Las personas naturales y/o jurídicas interesadas en postularse deberán remitir su postulación y los documentos requeridos al correo electrónico movilizacionquimbo@gmail.com

o al WhatsApp 3176809286, dentro del plazo señalado en el cronograma de la convocatoria.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

- a) Apertura de la convocatoria: 30 de enero de 2026.
- b) Recepción de postulaciones y documentos: hasta el 2 de febrero de 2026.
- c) Realización de entrevistas: del 2 al 6 de febrero de 2026.
- d) Comunicación de selección: 9 de febrero de 2026.

8. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

ASOQUIMBO verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos de formación y experiencia, así como la entrega de la documentación exigida en los presentes TDR, de conformidad con el perfil al cual se presente cada postulante.

La verificación de requisitos y la realización de entrevistas no generan obligación de contratación por parte de ASOQUIMBO.

La decisión final sobre la selección y vinculación de los perfiles convocados corresponderá a ASOQUIMBO, de acuerdo con las necesidades del proyecto y la disponibilidad presupuestal del convenio.